MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
INTENDENCIA
TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa

ACTA DE APERTURA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 01/2017,

"Provisión de Almuerzo Escolar para las Diferentes Instituciones Educativas del Distrito de San Cosme y Damián, ID Nº 330342"

En el Distrito De San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 12 (doce) días del mes de julio del año dos mil diecisiete, siendo las ocho y quince horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Asunción esq. San Damián, estando presente el Señor José Antonio González Fleitas, Responsable de U.O.C, a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas técnicas, prevista en el marco de la Contratación por Concurso de Ofertas que tiene por objeto ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN", ID Nº 330342*** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado las siguientes empresas:

También se encuentra presente, el Señor Carlos David Trinidad Carlson con C.I. Nº 2.281.241 en representación de la empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS,**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación

SOBRE Nº 1: OFERENTE FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS CON RUC 4119457-8 ha presentado su propuesta en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 07:30 horas, con una Oferta de **Gs. 490.990.500 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS)** Se descubre el contenido de la propuesta técnica detallado en el cuadro de verificación de documentos.

Los sobres de las ofertas técnicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) a fin de dar cumplimiento al estudio y evaluación de las ofertas conforme a la Ley.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 08:30 hs para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa
de Contrataciones

FORTALEZA
Emprendimientos
Cel. 0985 969 678
Encarnación - Paraguay

Es Copia Fiel del Original.Conste